

ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°074-2025

PERÍODO 2024-2028

1 Acta ordinaria cero setenta y cuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes primero de abril del
3 año dos mil veinticinco, al ser las ocho horas con treinta y nueve minutos, con la
4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

7 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Axel Eduardo Solís Vásquez. -----
8 **VICEPRESIDENTE MUNICIPAL:** Jenny María Torres Barrera. -----
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano
10 Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----
11 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández. -----
12 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jesús Mora Valle y Jeffry Sequeira Castillo. -----
13 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----
14 **SECRETARIO A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.
15 **ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN:** Luis Gamboa Montoya. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

17 **REGIDORES SUPLENTE:** Gilbert Lara González, Cristian Castro Cruz,
18 Yolanda Sequeira Castillo y Steven Barba Obando. -----
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Alyeri Auxiliadora Beteta López y Miguel Ángel
20 Salas Rodríguez. -----
21 **SÍNDICOS SUPLENTE:** María Juleisi Delgado Cabezas, Blanca Castillo
22 Cambroner, Kenneth Cabrera Rojas y Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

VISITANTES

24 Antonio Jirón, Ademar Rivera; Tania Navarrete, Brijida Alvarado; Juana del Rosario
25 Potoy; Jesse Luna Lumbi; Paula Soto Vega; Milton Martínez; Steven Solano; Ana
26 Arzon; Antonia Aguirre. -----

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

29 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°074-
30 2025, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Actas Anteriores;



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas; Atención
 2 a Visitas; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes
 3 de Comisión; Informes de Alcaldía; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo
 4 de Cierre. -----

5 **ACUERDO N°001.** Se acuerda el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
 6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 ARTÍCULO II

8 ORACIÓN

9 Oración realizada por Aida Luz Alvarado Hernández, Regidora Suplente. -----

10 ARTÍCULO III

11 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°69-2025 y N°70-2025

12 ACTA N° 071-2025.

13 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
 14 aprobación Acta de la Sesión Extraordinaria N°071-2024, al no haberse presentado
 15 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°071-2024, somete a votación
 16 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

17 ACTA N° 072-2025.

18 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
 19 aprobación Acta de la Sesión Extraordinaria N°072-2024, al no haberse presentado
 20 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°072-2024, somete a votación
 21 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

22 ARTÍCULO IV

23 **NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS JUNTAS DE** 24 **EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS**

25 **A)-.** Se da lectura al oficio DRESC-SCE-CT010-022-2024 de fecha 27 de marzo de
 26 2025, enviado por la Licda. Luisa Bustos Quirós, Supervisora de Centros Educativos,
 27 Circuito 10. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta de
 28 Educación Escuela San Francisco, código 5566, por motivo de renuncia. -----

29 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
 30 Nombrar a un miembro de la Junta de Educación Escuela San Francisco, código

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 5566, que se detalla a continuación: Paula Dayanna Soto Vega, cédula 207600085.
2 **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
3 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
4 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
5 **Solis Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
6 **Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----

7 **B)-** Se da lectura al oficio DRESC-SCE-CT010-023-2024 de fecha 01 de abril de
8 2025, enviado por la Licda. Luisa Bustos Quiros, Supervisora de Centros Educativos,
9 Circuito 10. Asunto: solicitud de nombramiento de cuatro miembros de la Junta
10 Administrativa del CINDEA Pavón, cédula jurídica N°3008718841, por motivo de
11 renuncia. -----

12 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
13 Nombrar a cuatro miembros de la Junta Administrativa del CINDEA Pavón, cédula
14 jurídica N°3008718841, que se detallan a continuación: Guadalupe Calvo Corrales,
15 cédula 602370908; Alvan Noel Ortiz Bravo, cédula 901060239; Sandra Patricia
16 Rojas Céspedes, cédula 204010020; Kenneth Serrano Gaitán, cédula 205590808. **2)-**
17 **.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
18 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
19 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
20 **Solis Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
21 **Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----

22 **C-** El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solis Vásquez, procede a realizar la
23 debida juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, que se detallan a
24 continuación: -----

25 **ESCUELA EL COBANO, CÓDIGO 1502**

26 Milton José Martínez Obregón-----cédula-----207860585
27 Steven Andrés Solano Aguirre-----cédula-----208060471
28 Ana Jeanette Arzón Mejías-----cédula-----206970060
29 Antonia del Carmen Aguirrez-----cédula-----155827413801
30 Jesse Efraim Luna Lumbi-----cédula-----801070638



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 **ESCUELA ESCALERAS, CÓDIGO 1410**
2 Antonio Jirón Sanchez-----cédula-----15581550221
3 Tania Ivonne Navarrete López-----cédula-----305460783
4 Ademar Nasario Rivera Gonzalez-----cédula-----208190436
5 Juana del Rosario Potoy Gaitán-----cédula-----204770773

6 **ESCUELA SAN FRANCISCO, CÓDIGO 5566**
7 Paula Dayanna Soto Vega-----cédula-----207600085

8 **ARTÍCULO V**
9 **ATENCIÓN A VISITAS**

10 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
11 Convocar a la señora Amalia Salas Porras, en sesión ordinaria que se realizará el 15
12 de abril de 2025, a las 9:00 a.m. Lugar: sala de sesiones del Concejo Municipal de la
13 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: explique la situación de todos los proyectos
14 de desarrollo de vivienda que esté llevando a cabo ahí tanto de Los Chiles. 2)-
15 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
16 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
17 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
18 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
19 **Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.**-----

20 **ARTÍCULO VI**
21 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

22 A)-. Se da lectura a la nota de fecha 03 de marzo de 2025, enviado por la Seccional
23 ANEP de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de las
24 personas de la administración, Junta de Relaciones Laborales y el Régimen
25 Disciplinario. -----

26 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
27 Se da por conocida la nota de fecha 03 de marzo de 2025, enviado por la Seccional
28 ANEP de la Municipalidad de Los Chiles, relacionada a la solicitud de
29 nombramiento de las personas de la administración, Junta de Relaciones Laborales
30 y el Régimen Disciplinario. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
2 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
3 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
4 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----

5 B)-. Se da lectura al oficio AL-CPAHAC-630-2024-25 de fecha 24 de marzo de
6 2025, enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área, Comisiones
7 Legislativas VI. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
8 N°24. 838. "REFORMA DEL ARTÍCULO N° 41 DE LA LEY N. 7097, LEY DE
9 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO". -----

10 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

11 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
12 N°24. 838. "REFORMA DEL ARTÍCULO N° 41 DE LA LEY N. 7097, LEY DE
13 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO". 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo
14 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
15 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
16 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
17 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos**
18 **Duarte.** -----

19 C)-. Se da lectura a la nota de fecha 27 de marzo del 2025, enviado por los Vecinos
20 de las Comunidades del Este del Distrito Los Chiles. Asunto: solicitud de material
21 lastre; inclusión de caminos en el plan operativo de este año 2025 y se brinde
22 mantenimiento rutinario; solicitud de 5 pasos de alcantarilla; alquiler de backhoe;
23 arreglo de la entrada en el cementerio. -----

24 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

25 Se da por conocida la nota de fecha 27 de marzo del 2025, enviado por los Vecinos
26 de las Comunidades del Este del Distrito Los Chiles, referente a la solicitud de
27 material lastre; inclusión de caminos en el plan operativo de este año 2025 y se brinde
28 mantenimiento rutinario; solicitud de 5 pasos de alcantarilla; alquiler de backhoe;
29 arreglo de la entrada en el cementerio. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
30 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
2 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
3 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos**
4 **Duarte.** -----

5 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
6 Convocar a los miembros de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Los
7 Chiles a una mesa de trabajo el miércoles 09 de abril de 2025, a las 2:00 p.m., en la
8 sala de sesiones del Concejo Municipal. Temas a tratar: proyectos de aceras, el plan
9 operativo, atención a caminos cantonales y carteles de licitación. 2)-. Conforme a lo
10 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
11 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
12 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
13 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno,**
14 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

15 **D)-.** Se da lectura al oficio AMLCH.03747.03.2025 de fecha 31 de marzo del 2025,
16 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la
17 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: intención de donación del equipo de
18 protección personal para los bomberos forestales voluntarios del SINAC Huetar –
19 Norte, respaldado en el Código Municipal Artículo 71. -----

20 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
21 Aprobar la donación del equipo de protección personal para los bomberos forestales
22 voluntarios del SINAC, con cédula jurídica 3-007-317912, pertenecientes al Área de
23 Conservación Arenal Huetar – Norte. Esta donación se respalda conforme al Código
24 Municipal Ley 7794, Artículo 71. El equipo de protección personal ha sido
25 gestionado por el Comité Municipal de Emergencias de Los Chiles, representado por
26 la Vicealcaldía, con el apoyo de la organización Ayudas en Acción. El detalle de los
27 equipos a donar se describe a continuación: -----

28 Descripción	29 Marca	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Valor Total (\$)
30 Casco forestal suspension ó Pts Tipo Gorra amarilla	BULLARD	15	115	1725

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1	Goggles FIRE ARMOR LT300 compatibles con lentes de prescripción Claros Cobertura trushield®S Anti-empañamiento permanente interior y resistencia rayaduras exterior.	HEXARMOR	15	34	510
2					
3	Bandana ignífuga para bombero forestal	HOTSHIEL	15	88	1320
4	Camisa forestal amarilla TECASAFE NFPA 1977, Talla M, regular	PROPPER	15	122	1830
5	Pantalón forestal SYNERGY NOMEX verde oliva NFPA 1977, Talla M Regular	PROPPER	15	228	3420
6		IVA			51144.65
7		TOTAL			\$9946.65

8) 2)-. Se autoriza al alcalde municipal, o a la persona quien ocupe su cargo, para firmar de entrega del equipo de protección personal. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte y un voto negativo del regidor Axel Eduardo Solís Vásquez.** -----

15 E)-. Se da lectura al oficio AL-CPAHAC-463-2024-25, de fecha 18 de febrero del 2025, enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VI. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.712 REFORMA A LA LEY N° 9329 LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y A LA LEY N° 8114 LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS". -----

22 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** 1)-. Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente N°24.712 REFORMA A LA LEY N° 9329 LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y A LA LEY N° 8114 LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS". 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno,**
 2 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

3 **F)-**. Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0361-2024 de fecha 25 de marzo de 2025,
 4 enviado por Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i., Comisiones Legislativas
 5 VIII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.080
 6 **LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE**
 7 **MANCOMUNIDADES MUNICIPALES**". -----

8 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
 9 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
 10 N°24.080 **LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE**
 11 **MANCOMUNIDADES MUNICIPALES**". **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el
 12 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
 13 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
 14 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
 15 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno,**
 16 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

17 **G)-**. Se da lectura al oficio AL-CE23119-394-2025 de fecha 25 de marzo de 2025,
 18 enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas
 19 VI. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.519
 20 **REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY N°10204, LEY**
 21 **PROTECTORA DE LA ACTIVIDAD DEL BOYEO Y LA CARRETA**
 22 **COSTARRICENSE, DE 5 DE MAYO DE 2022.** -----

23 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
 24 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
 25 N°24.519 **REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY**
 26 **N°10204, LEY PROTECTORA DE LA ACTIVIDAD DEL BOYEO Y LA**
 27 **CARRETA COSTARRICENSE, DE 5 DE MAYO DE 2022. 2)-**. Conforme a lo
 28 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
 29 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
 30 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno,**
2 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

3 H)-. Se da lectura al oficio AL-CPETUR-0598-2024 de fecha 25 de marzo de 2025,
4 enviado por el Lic. Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i., Área de
5 Comisiones Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con
6 Expediente N°24.061 LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD
7 JURÍDICA DE LA ACTIVIDAD DE HOSPEDAJE NO TRADICIONAL. -----

8 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
9 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
10 N°24.061 LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE
11 LA ACTIVIDAD DE HOSPEDAJE NO TRADICIONAL. 2)-. Conforme a lo
12 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
13 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
14 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
15 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno,**
16 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

17 D)-. Se da lectura al oficio AL-CPETUR-0598-2024 de fecha 25 de marzo de 2025,
18 enviado por el Lic. Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i., Área de
19 Comisiones Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con
20 Expediente N°24.756 LEY DE PROMOCION DE LA TRANSICION
21 ENERGETICA E INCENTIVOS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ PARA
22 VEHÍCULOS CON COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS LIMPIOS. -----

23 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
24 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
25 N°24.756 LEY DE PROMOCION DE LA TRANSICION ENERGETICA E
26 INCENTIVOS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ PARA VEHÍCULOS CON
27 COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS LIMPIOS. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el
28 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
29 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
30 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno,**
2 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

3 **J)-** Se da lectura al oficio CARTA- MOPT-DVTSV-2025-0605, de fecha 25 de
4 marzo del 2025, enviado por MS.c. Laura Sanchez Navarro, Jefe Despacho a.i.,
5 Viceministerio de Transportes y Seguridad Vial. Asunto: Temas específicos de
6 compromisos presupuestarios para la Municipalidad de los Chiles. -----

7 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

8 Consultarle al Ministro de Obras Públicas y Transportes si este ministerio ya
9 presupuestó los cuatro mil ciento noventa y nueve millos seiscientos setenta y cuatro
10 mil ciento treinta y siete colones con doce céntimos para la reparación de la ruta
11 nacional 138 en los cinco diferentes tramos en los que se compone y si ya se
12 programó el mantenimiento o la reparación de la misma. **2)-** Conforme a lo dispuesto
13 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
14 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
15 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
16 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno,**
17 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

18 **K)-** Se da lectura AL-CPAJUR-1874-2025 de fecha 26 de marzo de 2025, enviado
19 por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área de Comisiones Legislativas
20 VII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N° 24.492
21 “REFORMA ARTÍCULOS DE LOS 49 Y 53 DE LA LEY GENERAL DE LA
22 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY N.° 6227 DE 2 DE MAYO DE 1978 Y SUS
23 REFORMAS”. -----

24 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

25 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente N°
26 24.492 “REFORMA ARTÍCULOS DE LOS 49 Y 53 DE LA LEY GENERAL DE
27 LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY N.° 6227 DE 2 DE MAYO DE 1978 Y
28 SUS REFORMAS”. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
29 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
30 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
2 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----

3 L)-. Se da lectura al oficio AL-CPAAGROP-474-2025 de fecha 27 de marzo de
4 2025, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones
5 Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°
6 24.867 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SECTOR
7 AGROPECUARIO EN MERCADOS MINORISTAS Y REFORMA PARCIAL A
8 LA LEY DE REGULACIÓN DE FERIAS DEL AGRICULTOR, LEY 8533 DEL
9 18 DE JULIO DE 2006". -----

10 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

11 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente N°
12 24.867 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SECTOR
13 AGROPECUARIO EN MERCADOS MINORISTAS Y REFORMA PARCIAL A
14 LA LEY DE REGULACIÓN DE FERIAS DEL AGRICULTOR, LEY 8533 DEL
15 18 DE JULIO DE 2006". 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
16 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

17 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
18 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
19 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----

20 M)-. Se da lectura al oficio AL-CPASOC-0407-2025 de fecha 27 de marzo de 2025,
21 enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones
22 Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
23 N°24.852 MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3, 36 Y 60 DE LA LEY
24 CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL,
25 LEY 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, PARA ESTABLECER EL LÍMITE DE
26 65 AÑOS PARA OBTENER EL DERECHO A LA PENSIÓN Y 40 AÑOS COMO
27 PLAZO MÁXIMO DE COTIZACIONES PARA QUE LAS PERSONAS
28 ASEGURADAS PUEDAN ACCEDER A UNA PENSIÓN POR VEJEZ. -----

29 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

30 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

- 1 N°24.852 MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3, 36 Y 60 DE LA LEY
2 CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL,
3 LEY 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, PARA ESTABLECER EL LÍMITE DE
4 65 AÑOS PARA OBTENER EL DERECHO A LA PENSIÓN Y 40 AÑOS COMO
5 PLAZO MÁXIMO DE COTIZACIONES PARA QUE LAS PERSONAS
6 ASEGURADAS PUEDAN ACCEDER A UNA PENSIÓN POR VEJEZ. 2)-.
7 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
8 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
9 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
10 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
11 **Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----
12 N)-. Se da lectura al oficio AL-CE23129 de fecha 27 de marzo de 2025, enviado por
13 la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II.
14 Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.847 LEY
15 PARA REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR VARIOS ARTÍCULOS DE LA
16 LEY N.º 7789, TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
17 PÚBLICOS DE HEREDIA, DEL 30 DE ABRIL DE 1998. -----
18 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
19 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente
20 N°24.847 LEY PARA REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR VARIOS
21 ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 7789, TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA
22 DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA, DEL 30 DE ABRIL DE 1998. 2)-.
23 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
24 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
25 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
26 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
27 **Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----
28 Ñ)-. Se da lectura al oficio AL-CPOECO de fecha 27 de marzo de 2025, enviado por
29 el Lic. Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i., Área de Comisiones
30 Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 N°24.870 CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA LA INSERCIÓN
2 SOCIOLABORAL PARA BENEFICIO DE POBLACIONES EN EXCLUSIÓN
3 SOCIAL. -----

4 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

5 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente

6 N°24.870 CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA LA INSERCIÓN

7 SOCIOLABORAL PARA BENEFICIO DE POBLACIONES EN EXCLUSIÓN

8 SOCIAL. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se

9 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**

10 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**

11 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**

12 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte. -----**

13 **O)-.** Se da lectura al oficio CPJ-JD-072-2025 de fecha 26 de marzo de 2025, enviado

14 por Kevin Antonio Campos Angulo, Secretario, Junta Directiva, Consejo Nacional

15 de la Política Pública de la Persona Joven. Asunto: acuerdo de aprobación de

16 transferencias 2025. -----

17 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

18 Se da por conocido el oficio CPJ-JD-072-2025 de fecha 26 de marzo de 2025,

19 enviado por Kevin Antonio Campos Angulo, Secretario, Junta Directiva, Consejo

20 Nacional de la Política Pública de la Persona Joven. 2)-. Solicitarle a la Alcaldía

21 Municipal para que a través del departamento que corresponda realice los trámites

22 pertinentes. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se

23 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**

24 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**

25 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**

26 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte. -----**

27 **P)-.** Se da lectura al oficio AMLCH.2025.03.0324 de fecha 24 de marzo de 2025,

28 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud

29 de revisión y aprobación de la Modificación Presupuestaria N°03 para el Periodo

30 2025. -----

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
2 trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio AMLCH.2025.03.0324
3 de fecha 24 de marzo de 2025, relacionado a la solicitud de revisión y aprobación de
4 la Modificación Presupuestaria N°03 para el Periodo 2025, para que, se brinde su
5 análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y**
6 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
7 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
8 **Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----

9 **Q)-** Se da lectura al oficio AL-CPAAGROP-576-2025 de fecha 28 de marzo de
10 2025, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones
11 Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
12 N°24.142 "LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL
13 SECTOR AGROEMPRESARIAL. (ANTERIORMENTE DENOMINADO:
14 "PROYECTO DE LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO
15 DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL, Y CREACIÓN DEL SECTOR
16 FRANCO AGROPECUARIO)". -----

17 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
18 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo del Proyecto de Ley con Expediente
19 N°24.142 "LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL
20 SECTOR AGROEMPRESARIAL. (ANTERIORMENTE DENOMINADO:
21 "PROYECTO DE LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO
22 DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL, Y CREACIÓN DEL SECTOR
23 FRANCO AGROPECUARIO)". 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
24 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
25 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de**
26 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
27 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno.** -----

28 **R)-** Se da lectura al oficio AM-MLCH-343-03-2025 de fecha 31 de marzo del 2025,
29 enviada por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde de la Municipalidad de Los
30 Chiles. Asunto: informa que el 21 de marzo de 2025, se participó en audiencia bajo



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 expediente número 24-000414-1288-LA-8. -----

2 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Buenos días de nuevo Concejo

3 Municipal. Ese documento se refiere que el creo que fue el 21 de marzo, tuvimos una

4 audiencia, tuvimos una audiencia en el Ministerio de, en el juzgado de trabajo con el

5 Ministerio de Trabajo, las partes eran el Ministerio de Trabajo y la Municipalidad de

6 Los Chiles. Fue una audiencia virtual en la cual se discutía el horario que tienen

7 ahorita los trabajadores del 8114. En la Convención colectiva, esta gente del 8114

8 tenía un horario estipulado de 6 de la mañana a 14:00 H de la tarde, 1 hora de

9 almuerzo. En tiempos del COVID por un acuerdo entre el sindicato y la anterior

10 administración se había movido ese horario de 7 a 3 de la tarde, pero pasando la crisis

11 del COVID, había habido un conflicto ahí que no se había vuelto el horario a como

12 lo dice la convención colectiva y por lo cual, el sindicato llevó el caso al Ministerio

13 de Trabajo y el Ministerio de Trabajo llevó el caso al juzgado de trabajo. En esta

14 audiencia de conciliación, que fue la primera que participé yo desde que asumimos

15 la administración, la primer audiencia y analizado la convención colectiva que tiene

16 fuerza de ley y el asesoramiento jurídico que se dio en su momento, lo mejor era,

17 pues volver el horario, como les dice la Convención colectiva de 6 a 2, así así está

18 estipulado. Son prácticamente 5 años que se tenía con el horario de 7 a 3 y la multa

19 era un salario base por cada año con ese horario de momento que se había puesto. En

20 la conciliación llegamos al acuerdo que iba a cobrar una multa el Ministerio de

21 trabajo solamente de 2 salarios base y que regresáramos el salario, el horario como

22 se está estipulado. Y nosotros en áreas de pues salvaguardarlos los intereses

23 económicos de las municipales, sobre todo, pues cumplir, cumplir con la

24 Convención, como lo dice, es que llegamos a ese acuerdo. De volver a partir del

25 primero de abril, el horario de 6 a 14:00 H de la tarde. Y en futuras negociaciones,

26 si es que eso perjudica a la administración por los viáticos que se van a pagar, buscar

27 la forma de cambiar eso a la Convención Colectiva, pero mientras no se cambie la

28 Convención colectiva, debe respetarse ese horario y así pues, lo conciliamos queda

29 a ese acto de conciliación, la aprobación del Concejo verdad que respalde lo que ahí

30 acordamos con el Ministerio de trabajo. Eso es todo. -----



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Vea que difícil es trabajar con
 2 esta municipalidad. Esta municipalidad no tiene plata para nada, nunca hay para
 3 nada. No se puede contratar a un abogado, no se puede contratar una auditoría, no se
 4 puede contratar esto, no se puede contratar lo otro, porque no hay plata. Cuando
 5 nosotros empezamos aquí en mayo del año pasado, recién entrando eso nos explotó
 6 como una bomba el tema de que los trabajadores no están contentos con el cambio del
 7 horario laboral y demás. Y hasta Albino vino, vino la gente de la ANEP y se carearon
 8 y se dijeron de todo con Jacobo Guillén y uno le respondía, y el otro decía que no y
 9 bueno, y los de los abogados de la ANEP decían que ellos tenían la razón. Jacobo
 10 decía que no y que iban a ver y que en los tribunales y que no sé qué, no sé cuánto,
 11 porque como aquí todos lo saben, los expertos jurídicos iban a ganar este proceso
 12 judicial. Eso fue lo que yo escuché de la administración, que ellos iban a ganar este
 13 proceso judicial. Y ahora resulta que no lo pudieron ganar y entonces van a conciliar
 14 una conciliación que va a llevar a esta municipalidad del pago de novecientos
 15 veinticuatro mil cuatrocientos colones que le salió barato. ¿Pero por qué esta
 16 municipalidad tiene que pagar veinticuatro mil colones por un capricho de una
 17 persona pedante que no quiso cumplir la Convención colectiva? que cualquiera sabe
 18 qué es ley entre partes, porque la Constitución Política de este país así lo determina,
 19 o sea, por una juponada es que no hay palabras para esto, por una juponada de esta
 20 municipalidad va a tener que pagar casi un millón de colones, en un proceso judicial
 21 que se sabía que se iba a perder, se sabía don Abel, vea yo no soy licenciado en
 22 Derecho y yo sabía que iba a perder esta Convención. Es más, yo suponía que les iba
 23 a cobrar más plata, sin embargo, ni lerdos ni perezosos van a conciliar. ¿Pero quién
 24 es el responsable de que esta municipalidad tenga que pagar esta plata? ¿O aquí nada
 25 más agarramos los recursos municipales, que son escasos y pagamos Resoluciones
 26 judiciales? porque cuesta ver que esta municipalidad gane un proceso judicial. ¿Y
 27 quién es el responsable? ¿O sea quién? ¿Quién viene aquí a decirnos a nosotros quién
 28 es el responsable de esto? ¿Y cuál va a ser el precedente para que ese responsable se
 29 haga cargo, porque esto es una pésima práctica administrativa?, o sea, el
 30 administrador de este municipio es un pésimo administrador porque no ha querido



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 cumplir la ley y que por ende por no cumplir la ley es una convención colectiva, ley
 2 de paradas va a tener que sacar de los recursos municipales casi un millón de colones
 3 para pagar. ¿Nadie va a ser responsable, nada más la municipalidad saca la plata?, se
 4 paga esto y todos seguimos como si nada. A ver en qué momento a otro cabezón se
 5 le ocurre incumplir la ley y hacer como que si nada pasa. Ah, pero cuando el Concejo
 6 Municipal pide cualquier cosa, como tener un abogado y yo sé que sí, en su momento
 7 ya no lo dieron, ¿pero cuánto fue la pelea de nosotros por ese abogado y que no había
 8 plata y que no había plata? Y traían a Jennifer y traían a todo el equipo económico
 9 municipal y no había plata. Y entonces yo me pregunto. ¿Qué vamos a hacer ahora?
 10 Me imagino que tampoco hay plata para pagar esto, yo supongo que no hay plata
 11 para pagar esta conciliación. De mi parte, yo no apruebo esta conciliación, porque a
 12 mí la administración me dijo que ellos ganaban este proceso judicial. Entonces, si
 13 ellos ganaban, deberían de ser responsables, no entiendo porque la municipalidad de
 14 Los Chiles tiene que sacar casi un millón de colones, de donde no los hay, porque
 15 otra vez perdimos, porque sí es una conciliación, nadie gana, nadie pierde, pero
 16 mentiras, aquí la municipalidad está perdiendo novecientos veinticuatro mil colones
 17 por una juponada. Es que eso es lo que yo quiero, que quede claro, aquí. Se pudo
 18 haber evitado, cuando nosotros entramos aquí nos reunimos con el ANEP y vino
 19 todo mundo aquí a discutir el tema. Ellos en ese momento no habían iniciado el
 20 proceso judicial y dieron la advertencia de buena fe, vinieron aquí, se pudo en ese
 21 momento cambiar el horario, que al final después lo hicieron porque sabían que
 22 habían metido las de andar y no lo hicieron en su momento irresponsablemente.
 23 Porque aseguraron que judicialmente ganaban ese tema. Yo no sé si usted no se
 24 acuerda, pero es que yo lo tengo muy fresquito, tengo muy frescas las discusiones
 25 acaloradas entre el ahogado y el licenciado, el ingeniero. Y esas son las cosas que a
 26 uno lo desmotivan semana tras semana a servirle a este cartón. Porque el Concejo lo
 27 puede hacer de buena manera, ¿pero y la administración municipal qué está
 28 haciendo? Que alguien me explique, o sea yo quisiera que viviera el abogado y me
 29 explicara qué es esto, porque no le entiendo. Ellos dijeron que iba a ganar esto. ¿Por
 30 qué la municipalidad tiene que pagar esta plata? ¿Porque? ¿Será porque se sabía que

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 era ilegal lo que estaban haciendo y aun así no quisieron? es que lo que a mí me
2 indigna pueblo de Los Chiles y perdón que tenga que yo volver a esto. Es que se
3 pudo arreglar en un primer momento del año pasado desde mayo, cuando vino la
4 ANEP, cuando vinieron la gente del sindicato aquí y dijeron cambiennos el horario
5 es todo lo que le estamos pidiendo. Cambiennos el horario y no lo hicieron.
6 ¿Entonces, que alguien me explique don Abel, yo necesito que alguien me explique
7 ¿por qué? ¿Por qué ahora? Ahora si no tenían razón, pero hace unos meses se
8 sentaron en los mecatos de que tenían la razón y de que iban a salir victoriosos en un
9 proceso que nació muerto. Se sabía que la municipalidad tenía que cumplir la
10 Convención y no lo hacía. O sea, yo necesito que alguien me dé respuestas, yo
11 necesito que alguien me explique y yo quiero que alguien se haga responsable de
12 esto. Yo quiero que alguien se haga responsable de los novecientos veinticuatro mil
13 cuatrocientos colores que va a pagar esta municipalidad, porque así como hay plata
14 para los proyectos, así como hay plata para muchas cosas, aquí no debería tampoco
15 de haber un espacio significativo para que perdamos procesos judiciales como estos,
16 por pura cabezonada, porque aquí vino y ese tema no fue solo en esa sesión con el
17 ANEP, ha sido en otra sesión en ese Concejo Municipal y lo mismo que les pedían
18 era, no llevemos esto a la vía judicial, cambien el horario y todo normal, pero no, no
19 quisieron, no quisieron porque iban a ganar esto la vía judicial. No lo pudieron ganar,
20 yo quiero saber don Abel, ¿Quién se va a hacer responsable de esta plata que va a
21 perder la municipalidad de esta conciliación? ¿Y quién se va a hacer responsable?,
22 porque esto se pudo subsanar de una manera pacífica, no había que ir y yo no sé ¿Si
23 usted licenciado como abogado, cómo lo ve? Pero uno como abogado desde la
24 perspectiva uno siempre evita estos conflictos judiciales si se puede hacer, era nada
25 más cambiar el horario y listo, pero no se hizo. Ahora aquí están las repercusiones.
26 ¿Quién se va a hacer responsable de esto? -----
27 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Sí, señor Presidente. Estamos
28 malinterpretando lo que es una conciliación usted al decir que una conciliación es
29 porque no se iba a ganar, no es así las partes concilian para no seguir con el conflicto,
30 para no dilatar esto, quiero decirle que el tema del horario cuando asumí esta

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 administración, ya el horario tenía desde el COVID desde el COVID que fue del
2 2020 ese horario y cuando llegué aquí en una reunión con el sindicato en esta misma
3 sala no se tomó el, no se quiso abordar el tema del horario porque eso ya ellos lo iban
4 a llevarlo a los tribunales. Yo no voy a entrar en el fondo de la anterior
5 administración. Los motivos, sus motivos, los argumentos, es una convención que se
6 puede debatir porque aquí se levantó un acta, tal vez usted la recuerda a esa reunión
7 que usted dice, aquí se levantó un acta donde de 72 empleados del 8114, 70 votaron
8 a favor, que querían continuar con el mismo horario. Entonces hay argumentos para
9 la defensa y hay argumento para la parte actora. No vamos a entrar en el estudio del
10 fondo el asunto. ¿Quién iba a ganar iba a perder? a lo mejor la municipalidad ganaba,
11 a lo mejor perdía. Porque había un asunto. Yo le ruego por favor, que ponga atención,
12 porque hay un asunto muy importante sobre lo cual se basaba la defensa de la
13 municipalidad en el momento. Y es que para pagar el viático, porque queda claro
14 que la pelea del sindicato era pagar el viático. Al entrar a las 6, hay que pagar el
15 desayuno y eso significa veinticuatro millones de colones al año, veinticuatro
16 millones de colones al año, pagar el desayuno a los trabajadores del 81 14 si
17 empiezan a las 6:00 H de la mañana. Por eso era la anuencia de la anterior
18 administración para no volver su horario a como lo dice la convención colectiva.
19 También la voluntad de los trabajadores de permanecer en este mismo horario. Y ahí
20 iba la defensa enfocada, porque hay un principio federal iba a la defensa de la
21 municipalidad, enfocada a que prevalecía el interés superior de la administración,
22 verdad. Mantenerles ese horario. Eso fue la tesis en su momento, que yo recibí la
23 carta con ese litigio. Sin embargo, yo no había tenido la oportunidad de ir a la
24 audiencia sobre este asunto. Fui a la audiencia por primera vez el pasado marzo, en
25 la fecha indicada y después del análisis sí, para terminar con este conflicto para
26 terminar con este conflicto decidimos conciliar. Decidimos ponerle fin a ese asunto.
27 Y ahora sí, buscar los recursos. Para pagar esos dos meses que nos cobraron de 5
28 meses, salario mínimo, 5 meses, dos meses, la conciliación y también pensar en que
29 aquí adelante tendremos que pagarle, tenemos que pensar en veinticuatro millones
30 de colones para los viáticos a estos muchachos. Esa fue básicamente la estructura, la

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

- 1 de la defensa, no significa que una conciliación es que se está dando por derrotado.
2 Había un principio general, que dice que prevalece el interés superior de la
3 administración, pero no ante un futuro incierto y basándonos que la que la
4 Convención colectiva que vence ahora en agosto y vamos a negociar ese horario.
5 Decidimos tomar la conciliación, esta administración ha decidido tomar esa
6 conciliación y si ustedes pues el Concejo no la aprueba, pues las pues me
7 desilusionaría por parte de ustedes que no quieran contribuir con esta conciliación,
8 pero por mi parte como administrador voy a mantener el horario de 6 a 2 y se
9 terminaría, pues el perjuicio que están recibiendo los trabajadores en este momento.
10 Muchas gracias. -----
11 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Bueno, vea don Abel me va a
12 disculpar, pero hay cosas que yo de usted no entiendo. Estamos claros con que la
13 convención colectiva es ley entre partes, o sea, tiene un rango de ley en el en la
14 pirámide de Kelsen. Si a mí, por ejemplo, me llegan mil ciudadanos y me pide el día
15 de hoy que yo estoy muy de acuerdo en contra, por ejemplo, del código municipal
16 ¿Ustedes creen que yo lo voy a hacer solo porque vienen mil ciudadanos a
17 pedírmelo? Es que eso es lo que usted nos dice, a ver, que como vinieron 70
18 funcionarios a pedirle que violaran la ley, porque eso es lo que estaban haciendo con
19 ese horario, entonces ustedes cedieron a violar la ley, porque se lo pidió 70
20 funcionarios y eran mayoría. O sea, pongámonos un poquito serios y que nos interese
21 la municipalidad y los recursos, ¿cómo va a ser esa la justificación, porque había un
22 interés? aquí no hay interés de nada, si hubiese un interés de que la municipalidad
23 estuviera bien, no se violaría la ley, porque el problema es ese. No se cumple la
24 convención colectiva, se viola la ley y no ningún juez de la República, nadie que
25 sepa de derecho le va a aceptar a alguien que llueve la ley porque me lo piden setenta,
26 cuarenta, cien, dos mil, tres mil personas. ¿Es que en qué cabeza cabe razonar de
27 esa manera? ¿Hay pérdida? Sí, claro que hay pérdida, no le acepto don Abel, que
28 usted me diga que en una conciliación no hay pérdida cuando yo le pregunto, ¿y qué
29 va a poner el sindicato en esta conciliación, qué cuánto nos va a dar a la
30 municipalidad de dinero? Nada, ah, pero la municipalidad sí va a pagar plata,

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 ¿Entonces como me dicen a mí que no estamos perdiendo nada? Estamos perdiendo
2 recursos claramente porque hay que pagar una conciliación y yo entiendo que tal vez
3 esto se dio en la administración pasada como usted lo justifica perfecto, pero cuando
4 aquí llegamos esto no se había judicializado don Abel, aquí esto se pudo arreglar, si
5 cuando llegamos se les hubiera cambiado el horario y aun así en su administración
6 no se quiso hacer hasta hace poco; como lo hemos conversado aquí hasta hace poco
7 le cambiaron el horario a esta gente. Por eso vuelvo a lo mismo. Bueno, hay que
8 buscar los recursos, dice don Abel. Bueno, pero tiene que haber una responsabilidad
9 de esto. La Convención colectiva está vigente desde el 2015 y yo lamento por el
10 administrador del 2015, que no sé quién era. Porque esa persona fue la que nos obligó
11 a tener ese horario, nunca pensó ese administrador o es administradora, creo que ese
12 es el periodo de Álvaro Solano. Ya no estaba, me imagino que era la vicealcaldesa
13 esa súper vicealcaldesa que había, como muchas otras que hemos tenido,
14 irresponsablemente firmó una convención colectiva de esta municipalidad que
15 establecía el horario de 6 de la mañana a 14:00 H de la tarde, sin importarle los
16 recursos, sin importarles si había plata para pagar los viáticos, no les importó, por
17 eso lo hicieron como lo hicieron y la municipalidad por decisiones de gente nefasta,
18 porque una persona que firme, una convención colectiva que sabe que no es
19 sostenible financieramente por una municipalidad, es una persona nefasta siendo
20 administradora y yo sé que no es usted, usted llega y tiene la Convención como
21 nosotros también llegamos y ya la Convención está establecida. ¿Qué era lo que
22 quedaba? Cumplir lo que decía la bendita convención colectiva. Yo sé que usted no
23 le quieren dar largas al asunto, pero de mi parte, esto es inaceptable, inaceptable tener
24 que pagar cabezonadas de la administración municipal. Y de mi parte a mí sí me
25 queda claro, nosotros en este, aunque sea la conciliación y aunque sea para terminar
26 el proceso y terminar el conflicto a mí por lo menos sí me queda claro que perdimos,
27 perdimos claramente perdimos, estamos perdiendo porque hay que pagar recursos de
28 una municipalidad que casi no tiene. Jenny dice que quería esto en comisión este a
29 lo que Francinie me comenta, lo que ocupan es una certificación. Sin embargo, la
30 nota dirigida al Concejo, pero no sé Jenny. -----

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

- 1 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Este yo diría que mandemos esa
2 comisión para estudiar un poquito mejor y que el análisis poderlo hacer bien
3 estructurada la parte legal. Y yo, como Axel, estoy totalmente de acuerdo, lo que
4 cualquiera de nosotros aportemos o apoyemos, queramos hacer por encima de la ley
5 no es válido, a mí me da mucha cólera, porque de una vez que don Abel sepa que yo
6 no voy a aprobar eso, ni doy mi voto para que se le dé ningún tipo de documentación,
7 más bien yo le voy a pedir al señor Presidente que ante este documento tomar un
8 acuerdo, también que se abran proceso y se siente una responsabilidad a alguien
9 porque aquí se le paga a un administrador que recibe el nombre de alcalde, aunque
10 no haya sido don Abel el culpable que analice en tiempos atrás todo esto y que se
11 siente la responsabilidad. No es justo que la municipalidad tenga que venir a sacar
12 casi un millón de colones donde no hay aquí a veces no tenemos recursos y de esto
13 es testigo don Abel, ni para darle un café para las mesas de trabajo que llegan las
14 personas a este Concejo, si nosotros no tenemos presupuesto ni para un café, que él
15 le consta que nosotros le hemos tenido que pedir la donación de bolsa propia de él,
16 ¿vamos a votar un millón de dólares por cabezonada?, entonces yo solicito que se
17 siente la responsabilidad ante las personas que tengan que asumir su responsabilidad.
18 Ahora bien, ahora en días pasados recuerdo de una licitación que nosotros aprobamos
19 cuando hubo alguien que dijo que lo que opinaba el Concejo se lo pasaba por ustedes,
20 ya saben, entonces esa es otra, esa es otra y esa cabezonada viene por eso. Entonces
21 quién se lo pasó por donde ustedes ya saben que asuma. Yo no voy a aprobar esto. -
22 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Si don Rafael. -----
23 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Yo quisiera hacer una pregunta, ¿quién
24 era el asesor legal de esta municipalidad en el periodo pasado? Que ese caso está de
25 ese periodo. Yo no, yo no le acepto como voy a decir la palabra que está de moda
26 aquí en la administración, no es de recibo para mí escucharse que bueno, que hasta
27 ahora está el señor alcalde acá y este y hasta ahora se están tomando medidas.
28 Acuértese don Abel, que usted es el asesor legal, ha sido el asesor legal
29 anteriormente y desde que nació este problema, usted ha estado manejando ese
30 problema, o sea, como dice el señor Presidente, se hubiera evitado hace mucho rato,

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 como varios procesos que vienen de camino y donde no es una poquedad un millón
2 de pesos donde se van a pagar varios millones de colones en varios procesos que
3 vean en que están en el aire ahí todavía, pero que se van a pagar. Y es muy fácil y
4 decir son veinte millones que hay que poderle a alguien por un proceso bueno,
5 ¿busquemos ahí en la muní a dónde? Yo creo que, si se hubiera, si se sacara de la
6 bolsa del que comete la irresponsabilidad, yo creo que no pasaría nada, pero entonces
7 yo creo que sí hay que sentar un precedente en esto y apoyo a los dos compañeros
8 anteriores. -----

9 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Adelante. -----

10 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Sí, compañero. El sentir, el sentir
11 de ustedes también es mi sentir como regidor municipal, como chileno, yo sé que
12 aquí tiene que sentar precedentes, tenemos como personal, debemos respetar la
13 Constitución Política, la convención colectiva, sino todo marcharía mal. Esto se
14 viene arrastrando hace tiempo y ahora están las consecuencias. Así es y hay que
15 hacer un estudio supersticioso sobre eso, porque este lleva mucha cola y la
16 municipalidad no está para estar pagando cosas que otros han realizado por la mala
17 gestión. -----

18 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: ¿Les parece que lo veamos en la
19 Comisión de asuntos jurídicos? Entonces, quienes están a favor de trasladar el oficio
20 Número AM-MLCH-343-03-2025 a la Comisión de asuntos jurídicos, por favor,
21 sírvala a levantar su mano. Aprobado efectivamente y en firme, con cinco votos
22 positivos. Gracias. -----

23 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
24 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AM-MLCH-343-03-2025 de
25 fecha 31 de marzo del 2025, enviada por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde
26 de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: informa que el 21 de marzo de 2025, se
27 participó en audiencia bajo expediente número 24-000414-1288-LA-8. **Aprobado,**
28 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
29 **propietarios Axel Eduardo Solis Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
30 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 S)-. Se da lectura al oficio AL-MCLCH-348-2025 de fecha 01 de marzo de 2025,
2 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la
3 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: convenios de cooperación con la Asociación
4 de Desarrollo Integral de Los Chiles y la Asociación Pro Adulto Mayor. -----

5 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
6 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-MCLCH-348-2025 de
7 fecha 01 de marzo de 2025, referente a los convenios de cooperación con la
8 Asociación de Desarrollo Integral de Los Chiles y la Asociación Pro Adulto
9 Mayor. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
10 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
11 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos**
12 **Duarte.** -----

13 T)-. Se da lectura al oficio AMCLCH-2025-03-0344 de fecha 31 de marzo de 2025,
14 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la
15 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de estudio y aprobación de propuesta
16 del Reglamento de Control Constructivo del Cantón de Los Chiles. -----

17 **ACUERDO N°026. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
18 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AMCLCH-2025-03-0344 de
19 fecha 31 de marzo de 2025, relacionado a la solicitud de estudio y aprobación de
20 propuesta del Reglamento de Control Constructivo del Cantón de Los Chiles. Lo
21 anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.
22 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
23 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
24 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----

25

ARTÍCULO VII

26

MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE

27 No se presentan mociones por parte de los regidores y alcalde. -----

28

ARTÍCULO VIII

29

INFORMES DE COMISIÓN

30 A)-. Se da lectura al Informe CGA-052-03-2025 de fecha 19 de marzo del 2025,

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

- 1 presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, mediante sesión N°017-
2 2025, realizada el miércoles 26 de febrero de 2025, para conocer el Acuerdo N°004,
3 Acta N°67-2025, Inciso A: “la nota de fecha 03 de marzo del 2025, enviada por el
4 señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo
5 Accesible Sin Fronteras. Asunto: solicitud de envío de carta al Alcalde Livingston,
6 Guatemala, para iniciar hermanamiento municipal. -----
7 **ACUERDO N°027. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar
8 por conocida la solicitud del señor Cabezas Villalobos e indicarle que la solicitud se
9 tramitará conforme a la normativa nacional vigente, **Aprobado, Definitivamente y**
10 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
11 **Solis Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
12 **Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----
13 **B)-.** Se da lectura al oficio CAJ-058-03-2025 de fecha 19 de marzo de 2025,
14 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°034-2025,
15 realizada el miércoles 19 de febrero de 2025, para conocer el Acuerdo N°024, Acta
16 N°64-2025, Inciso S: “AL-CE23120-0362-2025 de fecha 13 de febrero de 2025,
17 enviado por la Licda. Nancy Patricia Vilchez Obando, Jefa de Área, Área de
18 Comisiones Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con
19 Expediente N°24.595 DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL
20 PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MANGLARES
21 EN EL CANTÓN DE PARRITA, PROVINCIA DE PUNTARENAS, CON
22 ENFOQUE DE GÉNERO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE
23 RESILIENCIA CLIMÁTICA. -----
24 **ACUERDO N°028. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar
25 por conocida la consulta y brindar voto de apoyo al proyecto de ley tramitado bajo
26 el expediente 24.595. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
27 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solis Vásquez, Jenny**
28 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno,**
29 **Yarelis Avalos Duarte.** -----
30 **C)-.** Se da lectura al Informe CAJ-059-03-2025 de fecha 19 de marzo de 2025,

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

- 1 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°034-2025,
2 realizada el miércoles 19 de febrero de 2025, para conocer el Acuerdo N°010, Acta
3 N°64-2025, Inciso H: "AL-CPASOC-0002-2025 de fecha 5 de febrero del 2025,
4 enviado por la señora Maureen Chacón Segura, Área de Comisiones Legislativas II.
5 Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24. 360 "LEY
6 PARA LA GESTIÓN DE LA CULTURA LOCAL. -----
7 **ACUERDO N°029. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar
8 por conocida la consulta y brindar voto de apoyo a este proyecto de ley. **Aprobado,**
9 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
10 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
11 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte. -----**
12 **D)-.** Se da lectura al Informe CAJ-060-03-2025 de fecha 19 de marzo de 2025,
13 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°034-2025,
14 realizada el miércoles 19 de febrero de 2025, para conocer el Acuerdo N°015, Acta
15 N°64-2025, Inciso K: "AL-CEE23168-0037-2025 de fecha 11 de febrero de 2025,
16 enviado por la Licda. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones
17 Legislativas I. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
18 N°24.594 "LEY PARA FORTALECER LA PLANIFICACIÓN Y LA
19 SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL DE
20 COSTA RICA. -----
21 **ACUERDO N°030. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar
22 voto de apoyo a este proyecto de ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
23 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez,**
24 **Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano**
25 **Centeno, Yarelis Avalos Duarte. -----**
26 **E)-.** Se da lectura al Informe CAJ-061-03-2025 de fecha 19 de marzo de 2025,
27 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°034-2025,
28 realizada el miércoles 19 de febrero de 2025, para conocer el Acuerdo N°016, Acta
29 N°67-2025, Inciso L: "AL-CPAJUR-1108-2025 de fecha 03 de marzo de 2025,
30 enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 Legislativas VII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
2 N°24.212 REFORMA AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY GENERAL DE
3 CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N° 9986, PARA AUMENTAR EL PLAZO DE
4 ACCIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ANTE LAS
5 CONTRATACIONES DE URGENCIA. -----

6 **ACUERDO N°031. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
7 Brindar voto de apoyo a esta reforma de ley. **Aprobado, Definitivamente y en**
8 **Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**
9 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
10 **Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----

11 F)-. Se da lectura al Informe CAJ-062-03-2025 de fecha 19 de marzo de 2025,
12 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°034-2025,
13 realizada el miércoles 19 de febrero de 2025, para conocer el Acuerdo N°019, Acta
14 N°66-2025, Inciso M: "AL-CPSESEG-677-2025 de fecha 18 de febrero del 2025,
15 enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII.
16 Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.478 "LEY
17 CONTRA LA EXTORSIÓN DE PAGO DE PEAJE POR ENTRADA A LOS
18 BARRIOS Y EXTORSIÓN AL COMERCIO, Y PREVENCIÓN DEL INGRESO
19 DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES A ORGANIZACIONES DELICTIVAS" -----

20 **ACUERDO N°032. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
21 Brindar voto de apoyo a este proyecto de ley. **Aprobado, Definitivamente y en**
22 **Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**
23 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
24 **Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----

25 G)-. Se da lectura al Informe CHP-065-03-2025 de fecha 19 de marzo de 2025,
26 presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, mediante sesión N°010-
27 2025, realizada el miércoles 19 de febrero de 2025, para conocer el Acuerdo N°016,
28 Acta N°64-2025, Inciso L: "ALMCH.2024.02.0107 de fecha 04 de febrero de 2025,
29 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la
30 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Informe de Egresos II Semestre 2024. -----

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 **ACUERDO N°033. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar
2 por conocido el Informe de Egresos II Semestre 2024. **Aprobado, Definitivamente**
3 **y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
4 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
5 **Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----

6 **H)-** Se da lectura al Informe CAJ-064-03-2025 de fecha 19 de marzo de 2025,
7 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°035-2025,
8 realizada el miércoles 26 de febrero de 2025, para conocer el Acuerdo N°018, Acta
9 N°70-2025, Inciso N: "nota de fecha 17 de marzo del 2025, enviado por Rosa
10 Hurtado Plata, Reina Mena Molina e Iván Hurtado Plata. Asunto: están a la espera
11 del comunicado de la Apelación Elevada a la Jurisdicción Contenciosa
12 Administrativa. -----

13 **ACUERDO N°034. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
14 Brindar respuesta a las consultas elaboradas. **Aprobado, Definitivamente y en**
15 **Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**
16 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**
17 **Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte.** -----

18 **I)-** Se da lectura al Informe CAJ-065-03-2025 de fecha 19 de marzo de 2025,
19 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°035-2025,
20 realizada el miércoles 26 de febrero de 2025, para conocer el Acuerdo N°016, Acta
21 N°70-2025, Inciso L: "AL-CPEMUN-0147-2025 de fecha 14 de marzo del 2025,
22 enviado por la señora Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativa VIII.
23 Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.650
24 REFORMA PARCIAL AL ARTICULO 159 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY
25 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. -----

26 **ACUERDO N°035. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
27 Apoyar esta reforma de ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
28 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
29 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno,**
30 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 **J)-** Se da lectura al Informe CAJ-066-03-2025 de fecha 19 de marzo de 2025,
2 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°035-2025,
3 realizada el miércoles 26 de febrero de 2025, para conocer el Acuerdo N°012, Acta
4 N°66-2025, Inciso F: "oficio número 209.02.2024 de fecha 24 de febrero de 2025,
5 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la
6 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: ampliación a vigencia de Convenio con Radio
7 Cultural de Los Chiles. -----

8 **ACUERDO N°036. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
9 Aprobar la ampliación de la vigencia del Convenio con la Radio Cultural de Los
10 Chiles. 2)- Autorizar al alcalde municipal a la firma de la ampliación. **Aprobado,**
11 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
12 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
13 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte. -----**

14 **K)-** Se da lectura al Informe CAJ-066-03-2025 de fecha 19 de marzo de 2025,
15 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°035-2025,
16 realizada el miércoles 26 de febrero de 2025, para conocer el Acuerdo N°010, Acta
17 N°70-2025, Inciso F: "nota enviada por correo electrónico el 12 de marzo del 2025,
18 por el Lic. Roberto Suñol Prego. Bufete Suñol & Suñol, San José, Costa Rica.
19 Asunto: Se interpone Recurso Extraordinario Administrativo Jerárquico Propio de
20 Revocatoria para Ante el Concejo Municipal y de Apelación en Subsidio para ante
21 el Tribunal Contencioso Administrativo de Finca Once, Sociedad Anónima en
22 Contra del Oficio DPMLCH.058.03.25 del Departamento de Patentes de la
23 Municipalidad de Los Chiles, Provincia de Alajuela. -----

24 **ACUERDO N°037. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
25 Convocar a la sesión la comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal el
26 miércoles 16 abril del 2025 a los señores: Roberto Suñol Prego (Apoderado Especial
27 Judicial Finca Once S.A), Víctor Chávez Rodríguez (Presidente y Representante
28 Legal de Finca Once S.A) y Kenneth Espinoza Montiel (Encargado de Patentes
29 Municipalidad de Los Chiles), para abordar la problemática suscitada en relación al
30 pago impuestos de patente por parte de Finca Once S.A. **Aprobado,**

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
2 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
3 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte. -----**

4 **ARTÍCULO IX**

5 **INFORMES DE LA ALCALDÍA**

6 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Muchas gracias presidente,
7 solamente para aclarar la nota de los vecinos de sector de Cuatro Esquinas que
8 preguntaron aquí tengo el plan operativo del primer semestre 2025 para aclarar, vea
9 van con lastre los caminos van con lastre los caminos Cuatro Esquinas, Coqui
10 Chavarría con ocho millones quinientos trece mil colones lleva lastre, lleva lastre
11 Punta Cortés a la escuela con doce millones de colones y lleva lastre Cuatro Esquinas
12 a Punta Cortes con veinte siete millones trecientos nueve mil colones, los demás solo
13 se le está dando el mantenimiento, quedan en tierra para el próximo año, tal vez si
14 Dios nos permite que nos alcance el presupuesto o también puede ser con el
15 presupuesto extraordinario que aventamos lastre a esas zonas, sin embargo las partes
16 que estén en muy mal estado sí se le fue a tirar piedra, verdad. Solamente Presidente.

17 **ARTICULO X**

18 **ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES**

19 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Una consultita al alcalde, había un
20 comentario este el señor Alcalde, ¿qué gestiones ha hecho para comunicarse con el
21 alcalde de San Carlos para la situación de hacer el trabajo en el proyecto del INA? Y
22 lo otro es un comentario que ayer llegó a buscarme Chelato Alberto Montalván y me
23 decía que quería explicarme, que quería venir al Concejo con el muchacho este de
24 las nubes, que fue presidente del Concejo Hidalgo, Heiner Hidalgo a explicar un
25 poco de la situación del proyecto de vivienda de Nuevo Amanecer, del que vino la
26 muchacha de explicar porque dice que ellos habían mandado, la solicitud a la
27 Asamblea y que ya había llegado la respuesta, bueno, en el tiempo de ellos y que se
28 había aprobado. Y que querían venir acá a explicar esa situación, entonces yo
29 quisiera este como hacer, qué sé yo, hacer un acuerdo para sacar una invitación a
30 ellos para la próxima sesión, para que nos expliquen qué es lo que ellos manejaron



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 en ese tiempo, yo incluso hablé con Amalia y Amalia me dijo que yo he hablado con
 2 su jefe y que el jefe le había dicho que le consultáramos a la señora Vice alcaldesa
 3 que ella manejaba toda la situación de ese proyecto y lo que necesitaba era un
 4 acuerdo del Concejo, o sea, no me supo decir que acuerdo, pero me parece que
 5 también sería importante como llamar a Yamileth para que nos dé una explicación
 6 porque según el señor que maneja el proyecto Yamileth maneja la situación de ese
 7 proyecto, entonces tal vez es coordinar también con ella, con ella, para ver si nos
 8 toma o nos explican algo sobre el proyecto. -----

9 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Ok Don Rafael, este con respecto al
 10 geólogo de San Carlos, todavía no hemos tenido la respuesta asertiva. Vamos a tratar
 11 de esta semana de concretar y si no vamos a buscar un geólogo por aparte. Vamos a
 12 darnos de plazo esta semana. En cuanto al otro asunto de las lotes del ahí que me
 13 menciona, sí, del Barrio nuevo Amanecer, este dice que pruebas matan verdades o
 14 prueba matan mentiras. Está bien que vengan a los señores regidores Don Alberto
 15 Montalván y don Heiner Hidalgo a dar su explicación, la vice alcaldesa y todo, lo
 16 que yo le puedo decir de parte de la alcaldía es que no tenemos ningún documento
 17 que respalde que esos ya está aprobado por la Asamblea, no sé si eso llegó, llegamos
 18 a la Secretaría del Concejo anterior, entonces no sé si lo tienen ahí archivado que se
 19 quedó, pero lo cierto es que los lotes están a nombre de la municipalidad y no se ha
 20 hecho ninguna gestión por parte de esta administración para traspasarlos y entonces
 21 esperaremos lo que diga ellos y se aparecen los documentos o consultar si existe el
 22 documento en ese sentido. -----

23 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Perdón sería importante
 24 preguntarle a la vicealcaldesa que era la secretaria, me imagino que ella tiene que
 25 saber ¿no? -----

26 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Y por eso, por eso es que me intereso
 27 también que viniera la señora vice alcaldesa, porque el que va a manejar el proyecto,
 28 el que está manejando el proyecto, dice que ella maneja todo lo pues referente a lo
 29 del proyecto que le comentáramos a ella. Entonces es importante también es. -----

30 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Sí, más que todo, don Heiner fue el

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 presidente del Concejo anterior, don Chelato era un regidor y ella era la secretaria,
2 tal vez tenga alguna información al respecto. -----

3 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Que la próxima semana traiga
4 la información de alcalde para que consulte a Yamileth me parece. ¿Eso es con los
5 lotes de Nuevo Amanecer, de allá es frente al hospital? -----

6 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Si. -----

7 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Sigue don Timoteo. -----

8 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Consulta para el señor Alcalde.
9 Una preocupación de la directora de la Escuela San Gerardo, durante las giras que
10 nosotros realizamos los regidores, casi todas las escuelas visitamos y esta escuelita
11 no fuimos, no fuimos porque no fue, porque nos fuimos por otro lado y es una escuela
12 que queda un poco metida en la carretera principal, como a 150 M. La preocupación
13 de es que dio un acta ese por ahí donde se le asigna al pueblo San Gerardo quince
14 millones, cuatrocientos noventa mil y resto. La pregunta es, dice ella ¿que si
15 solamente van a componer la calle principal, o se van a meter ahí los 150 m que hay
16 de la carretera a la escuela? La escuela sinceramente no se mira porque está allá
17 adelante. Ahora que está la maquinaria trabajando por ese sector, se debería
18 aprovechar y darle un raspado ese, porque ahí eso en estos momentos son unos
19 polvazales y cuando el invierno y los niños casi no pueden ni pasar. Ahora también
20 de que ella escuchó ese que se le está pavimentando los 100 M al frente de la escuela,
21 quiere saber si también si a ella se le va a tomar en cuenta para la institución. -----

22 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: ¿Solamente eso es? -----

23 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Si, solamente. -----

24 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Si, precisamente por ese problema
25 que hay a San Gerardo de las nubes de polvo en el verano y el barro en el invierno,
26 es que se está asfaltando 400 M estimados 400 m de sobre el centro de Población.
27 Para la escuela se le cambió por unas aceras, ahí entonces eso se va a ejecutar, se va,
28 está en el plan operativo este año, si Dios quiere. -----

29 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Para ver si escucha esto. Es que
30 esa escuela queda metida. -----

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

- 1 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Sí, yo la conozco. -----
- 2 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: No se mira para nada, cuando
- 3 uno pasa ahí. Entonces que ojalá que intervenga ahí la maquinaria municipal. -----
- 4 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Ahí, en la calle, acceso a la escuela,
- 5 ahí se le va a hacer algo también. -----
- 6 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Muchas gracias. -----
- 7 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: ¿Y esos quince millones de San
- 8 Gerardo para qué son? -----
- 9 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Para, esos quince millones de San
- 10 Gerardo es para el asfaltado del centro de población el que pasa por el centro de
- 11 Población verdad, son 400 M. -----
- 12 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: ¿Alcanza con quince millones?
- 13 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Sí, es el presupuesto que está. -----
- 14 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sigue en el orden don Jeffry. --
- 15 Jeffry Sequeira Castillo, Síndico Propietario: Buenos días. Sí, buenas tardes. Don
- 16 Abel, bueno es que quería mencionar y hacer un comentario con relación a lo que
- 17 antes Jenny dijo sobre el sobre el plan verdad que tiene Junta vial, pero el plan
- 18 operativo de todo este año porque es que don Abel, vamos a ver, yo en lo personal
- 19 no me he venido sintiendo bien con relación a cuando hicieron esto que nos dieron a
- 20 nosotros, porque es que yo veo digamos de que ustedes como Junta vial tomaron en
- 21 cuenta muchos caminos de los diferentes distritos, más sin embargo el distrito de
- 22 Amparo, pues yo veo que no fue tomado en cuenta del todo en esto, entonces yo
- 23 necesito el plan anual para yo ver qué es lo que viene para mi distrito ¿Sabe por qué
- 24 le digo? Porque por ejemplo el año pasado sabemos que el camino de San Antonio
- 25 Cobano, eso era un acuerdo que venía desde el año pasado, bueno, yo creo que desde
- 26 la administración de administración pasada venía eso. -----
- 27 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Ahora que toca ese tema ahí. A
- 28 la gente de Cobano se les dijo que eran sesenta millones y ahí hay cuarenta y siete.
- 29 ¿Por qué le quitaron trece millones? Esa es una buena pregunta. -----
- 30 Jeffry Sequeira Castillo, Síndico Propietario Exactamente ahí es donde iba, por ese



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 lado, ya que lo recalco Axel por ahí apúntelo y nos da una explicación, don Abel.
 2 Después de ahí veo que viene un camino, bueno, caminos no, porque son por ejemplo
 3 la escuela, el Gallito que eso era otra situación que venía de hace tiempo atrás con el
 4 asfalto de la al frente de la escuela Pavón, si fue una situación y esperamos que pues
 5 esa situación pues mejore, pero todo eso don Abel, la escuela Montealegre, todo eso
 6 viene desde el período pasado y está bien que se ejecute, pero yo necesito ver aquí,
 7 perdón, caminos nuevos. Digamos que realmente el distrito el Amparo necesita que
 8 se mejore, por ejemplo, la ruta otra vez vuelvo a decirlo, porque el martes pasado lo
 9 dije. La ruta que se arregló del amparo a la Unión, eso fue en conjunto con la empresa
 10 privada, pero yo no veo aquí que la municipalidad agarre un camino del distrito el
 11 Amparo y lo arreglen, tal y como tiene que ser, sin ayuda de la maquinaria privada
 12 y cómo aquí te veo en este plan, este plan ajustado, no sé cómo yo veo aquí donde
 13 está, incluyendo un montón de caminos de los diferentes distritos y el distrito de
 14 Amparo, me lo dejan afuera, digamos esa es mi molestia y siempre la voy a tener
 15 con relación a esto. Entonces yo necesito ver el plan operativo de todo este año 2025
 16 para ver qué es lo que me está dejando para el distrito del Amparo, qué es lo que me
 17 van a tomar en cuenta porque por ejemplo, la calle, de la perdón de Vasconia a Dos
 18 Aguas, pues usted aquel día hasta me hizo dudar de que no sabía si en realidad estaba
 19 metido dentro del plan operativo, calle que realmente ya eso estaba hablado, que se
 20 les iba a ayudar a toda esta gente. Entonces por ese lado. Otra pregunta, bueno, no
 21 es una pregunta si no es la molestia de una vecina de Pavón, doña Jessy tiene una
 22 Soda, está la oficina del abogado Marlon, está la farmacia Los Ángeles y está bueno,
 23 la Soda de la señora y un local de biocelulares y todo ese asunto, todo esos locales
 24 comparten una canasta de basurero, basurero, todos ahí depositan su sus respectivos
 25 residuos y tiene mate 3 semanas, según lo que me decía ella, que los recolectores de
 26 basura no pasan por ahí y entonces eso se vuelve una problemática, entonces, más
 27 que todo era de esas cositas don Abel, para ver usted que me dice al respecto, gracias.
 28 A bueno y ¿si ya mandó a inspeccionar La calle de Vasconia hacia el Amparo, donde
 29 está el montón de problemáticas en esa ruta, incluyendo el cabezal que está dañado?
 30 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Don Jeffry vamos a explicarles



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 como se lo había explicado y se lo voy a seguir explicando, que veo, pero miembro
 2 de la Junta vial que es miembro de este Concejo. También lo he explicado y lo voy
 3 a volver a explicar que lo que ustedes tienen en su mano, que son quinientos y resto
 4 de millones de colones corresponde al presupuesto ajustado, que era ajustado en
 5 2023, que ese fue el presupuesto del 2023 y tuvo que ajustarse a ese presupuesto
 6 sobre un montón de dinero para el extraordinario anda por los mil millones. Pero el
 7 extraordinario todavía no se ha hecho el plan operativo porque tenemos primero que
 8 hacer el presupuesto extraordinario para hacer ese plan, cuando lo tengamos igual
 9 como les entregamos este plan, se los vamos a entregar, esto digamos que es el
 10 ajustado para ejecutarse, digamos, en los primeros meses del mes, del año 2025, que
 11 sí, en realidad va un poco atrasado, pero ese es el plan. Entonces no quiero que se
 12 confundan, que esto es todo lo que se va a hacer este año, verdad, lo que no aparece
 13 aquí aparece en el extraordinario que se le va a poner a ustedes en conocimiento.
 14 Ahora, en cuanto a Pavón, al Amparo, digamos que dice que no hay caminos. Vea el
 15 Amparo se le ha ayudado bastante, se le ha ayudado bastante. Tenemos en este plan
 16 que viene de a las escuelas, tenemos la escuela de Cristo rey con 100 M de asfalto. -
 17 Jeffry Sequeira Castillo, Síndico Propietario Eso no es del Amparo. -----
 18 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: De acá de Los Chiles, Montealegre,
 19 oK Pavón, el Gallito. OK tenemos asfalto, para eso y tenemos también para Pavón,
 20 el alcantarillado de la zona del salón comunal, de la plaza Deportiva. Se intervinieron
 21 ahí los cuadrantes de Pavón, los cuadrantes también se han dicho arreglos. Se ha
 22 intervenido en el Gallito también unos pasos de alcantarilla, está aprobado, el cuarto
 23 enfrió que lo solicitó doña Jenny. En emergencias, según el informe mensual que le
 24 estamos dando, que ahora en los primeros días de este mes de abril, viene el informe
 25 mensual de la unidad técnica, ahí le vamos a indicar qué es todo lo que se le hizo
 26 este mes al Amparo. Recordemos que solamente hay dos brigadas, en este momento
 27 las Brigadas está en Los Chiles y otra en Caño Negro y la privada está con el camino
 28 de Santa fe, que es urgente, pero al Amparo se le ha dado la atención, porque usted
 29 ha sido uno de los síndicos, pues que se preocupa por su distrito y ha estado siempre
 30 encima de la administración, todos los martes, aquí está solicitándome una otra cosa,



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

- 1 entonces tenemos este en la programación al Amparo y en el extraordinario vendrán
 2 los caminos. Si usted tiene algún camino que le interese, que sea de su de su interés
 3 por la población que hay o por lo que usted considere, es bueno que se lo haga llegar
 4 a la Junta vial o a mi persona, para ahí tratarlo y meterlo en el plan, extraordinario,
 5 pero el amparo ha sido tratado como cualquier otro, ha sido tratado más que otros
 6 distritos, pero ya Medio Queso, es que hasta ahora se está metiendo a la maquinaria
 7 ahí, haciendo arreglos grandes porque está un poco abandonado ese sector. La
 8 pregunta que hacía don Axel en el Cobano, es que don Axel para ajustar el
 9 presupuesto se le metió solamente esa cantidad al Cobano, pero aquí esta Cobano, el
 10 resto está en el extraordinario que se va a meter a ahí, el resto, pero, esa idea ya está
 11 pactado por ese camino y eso le corresponde y se va a ejecutar. -----
 12 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: OK. Jesús. -----
 13 Jeffry Sequeira Castillo, Sindico Propietario: Ah, bueno, lo de la basura para que
 14 ahora este para evitar eso, que se siga dando con relación a los recolectores de basura
 15 en esa zona de Pavón. -----
 16 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: ¿Cuál es el problema? -----
 17 Jeffry Sequeira Castillo, Sindico Propietario: Hay cuatro locales que comparten
 18 basurero, ellos tienen una canasta, pero los recolectores de basura tiene más de 3
 19 semanas de no pasar por ahí, entonces ya es una problemática, porque ahí todo ese
 20 montón de basura descompuesta ahí. A la par, digamos, a la a par del local, en el
 21 puro centro de Pavón, está la oficina del abogado Marlon para acá, ahí, entre esos
 22 dos. -----
 23 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Ok, ahora reporto a servicio. -----
 24 Jeffry Sequeira Castillo, Sindico Propietario: Ok. -----
 25 Jesús Mora Valle, Sindico Propietario: Buenas tardes para todos. Lo mío son 3 cosas,
 26 lo primero, el backhoe para lo de las alcantarillas y las alcantarillas ya se está en
 27 proceso, ya se inspeccionó el lugar, son aproximadamente 6 pasos de alcantarillas en
 28 el camino del trapiche que quedaron sin arreglos y la otra con respecto a eso mismo,
 29 el camino de las Marias, son cuarenta y seis millones, si no me equivoco cuarenta y
 30 seis millones y un poquito más, ¿igualmente, solo en tierra o lo van a hacer o sí se le



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

- 1 va a echar lastre? Porque si es bastante, igual en el (no se comprende 35:43), es
 2 bastante dinero. Entonces lo que escucho es que estos van solo. -----
 3 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Don Jesús, Las Marías sí lleva lastre,
 4 ese camino está abandonado, entonces el estar confeccionado y se le va a dar lastre,
 5 el Trapiche no se ha terminado la intervención, todavía se hizo el arreglo al camino,
 6 ahora venimos con las alcantarillado, con el alcantarillado y los pasos, verdad. Ahí
 7 está la maquinaria, cerca, sí, no, o sea. Sí, no, no se ha ido la maquinaria, todavía
 8 está en Caño Negro y no se va a venir hasta que se arregle esos pasos de alcantarilla.
 9 Precisamente yo estuve también con los vecinos de Caño Negro, en una reunión y
 10 me externaron eso de los pasos que hay ahí. Entonces todavía no se ha venido la
 11 maquinaria. -----
 12 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Jenny. -----
 13 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Don Abel, es para recordarle las
 14 alcantarillas de la señora que de Coquítales que conversamos la semana pasada, que
 15 justamente fuimos el día miércoles que íbamos para la gira, pasamos por la casita de
 16 ella, una adulta mayor. Geovanny Suárez, el ingeniero, tomó las coordenadas y él
 17 sabe muy bien donde está la dirección, yo le voy a pasar esta más información si así
 18 yo lo requiere usted. Después, me preocupa porque no sé si la ley ha cambiado
 19 exactamente y no escuchado. Ahorita se lo paso porque no le recuerdo, lo ando ahí
 20 en el teléfono. Este viene Semana Santa siempre se ha sabido que se toma de acuerdo
 21 si se da ley seca o no se da ley seca ¿qué se va a hacer este año ya usted tiene algo
 22 coordinado? ¿No sé si la ley ha cambiado? ¿Cómo está el asunto? Después, don Abel,
 23 tal vez usted vio noticias y toda esta situación de los accidentes como han estado en
 24 el centro de Pavón. Yo siento que es indispensable la demarcación. Creo que esta
 25 semana fueron 4 o 5 accidentes, verdad Jeffrey? En el puro centro, el cruce este hasta
 26 motos chocaron entre sí. Yo tengo ya meses de estar pidiendo que nos ayuden con
 27 esa demarcación en las entradas, hay un desorden grandísimo, después este el otro
 28 tema que se nos está presentando es los piratas o los talibanes que llegan y se
 29 parquean en las paradas y el bus tiene que estar casi en media calle sobre la ruta 35,
 30 ahí los usuarios abordan los buses casi exponiéndose a una vía. Entonces, tal vez eso



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 ayude a regular un poco. No sé para cuándo tiene este programado, porque bueno,
 2 siempre sabemos que para Semana Santa llueve y todos estos días ha estado, pues
 3 no, no así tan, tan húmedo, pero sí se bien se hubieran hecho los trabajos de
 4 demarcación. La otra consulta es con los reglamentos entre procesos y están, los que
 5 habíamos mandado ya a publicar a la Gaceta. Me gustaría que viniera el encargado
 6 o la persona que tiene esos reglamentos a mano, que venga de la acá y nos diga en
 7 qué proceso está, porque usted nos ha venido diciendo que está en esto, que está en
 8 esto, pero no sé, no avanzamos. -----

9 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: ¿Cuáles reglamentos? -----

10 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Está, el de cobros y el de sesiones,
 11 ¿verdad? Son dos. No sabemos en qué estatus están, ya vamos para dos meses, de
 12 que se pidió la publicación a la Gaceta y no sabemos qué ha pasado. Después para
 13 felicitar. Yo soy crítica y siempre voy a ser crítica, pero cuando hay que reconocer
 14 las buenas obras también soy crítica para reconocer las buenas obras. Quiero felicitar
 15 este el trabajo que se va haciendo en el sector este, parte de cuatro esquinas, Punta
 16 Cortés la semana pasada este Concejo, los 5 regidores tuvimos la oportunidad de ir
 17 a una gira y ver también inquietudes de la población. Me parece que van haciendo
 18 un trabajo muy bueno, muchos consideran lento, pero también tuvimos la
 19 explicación de por qué el trabajo lento y es lo importante de uno estar bien informado
 20 de los aconteceres este ya en el campo. Yo el tirante hablé con usted y dice varias
 21 recomendaciones que creo que son indispensables para la población, porque a veces
 22 la gente se indispone y nos ponen quejas porque les dan una mala información.
 23 Entonces yo espero que tal vez acate un poquito la recomendación que le di con
 24 respecto a la persona que está en campo y que da la información. Nosotros estuvimos
 25 en el sector de Zapotriste un trabajo muy lindo, que ahí los habitantes están
 26 incómodos con la obra, ellos no tienen información de nada de lo que están haciendo
 27 y es parte de las dudas, incertidumbre, que no sabe qué, qué es lo que están haciendo
 28 la ruta, por qué la maquinaria se para, por qué se devuelve, por qué este abrieron
 29 tanto el camino si solo se va a atender equis metros, toda esa situación, hay un
 30 proyecto preliminar por escrito, que lo indica y esa comunidad no tiene esa

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 información, simplemente ha llegado alguien a regar una información que no ha
2 tenido tal vez la forma correcta de este informarlos y de ahí para acá es que se
3 presenta las discusiones, incluso la el disgusto de los trabajos. Sin embargo este nos
4 reunimos en campo don Abel, con el ingeniero Suárez, los de la Asociación de
5 Desarrollo, se le puso al tanto de qué era lo que se estaba haciendo y quedaron
6 satisfechos con la información. En sí, pudimos ver un trabajo muy lindo de años que
7 nunca se le había hecho esa ruta y esperar verdad que Ticofrut no vaya a haber este
8 trabajo rápidamente. Felicitar tanto al frente municipal, creo que es este bombillo el
9 que anda perdón, no le sé el nombre de él, entonces yo lo conozco solo por bombillo,
10 me disculpa él porque no, no recuerdo el nombre de él, pero ya desde pequeña lo
11 conozco con ese sobrenombre. Pero este trabajo que él lleva acá del sector este, va
12 muy lindo, este le dio otra cara a esas comunidades, a esa ruta, sinceramente, yo me
13 vine muy contenta y yo creo que esa alegría de uno se le refleja también a los
14 habitantes, porque ahí habían personas que forman parte de los comités de caminos
15 y uno los veo al conversar, la alegría te muestra al ver ahora que esta ruta se ha estado
16 atendiendo de la mejor manera, de una manera que nunca antes se había hecho
17 entonces, felicitarlo don Abel, ojalá que siga preocupándose por ese sector que ha
18 estado muy abandonado y a los compañeros también decirles que la ruta y las giras
19 que hicimos, diay ahí se refleja nuestro trabajo. También en el momento que don
20 Abel estuvo doña Yamileth, que sea como sea, ella hizo presión también con
21 nosotros, para que estos códigos de estos caminos fueran incorporados en este
22 proyecto. Yo agradecerle también la disposición de don Abel, poner los vehículos
23 para que nosotros pudiéramos ir a hacer esas visitas. De antemano conversar o ya le
24 hemos comentado hoy con respecto al plan operativo. Se le ha dado una importancia
25 que requiere este sector este y así hay otros sectores más como lo es las Delicias,
26 como lo es San Pablo, como lo es este Coquiales, estos sectores que todavía no se
27 ha incorporado a ser atendidos y a mí en lo personal me gustaría saber con respecto
28 al plan operativo ¿si esos sectores van a estar tomados en cuenta? ¿Y cuáles son los
29 trabajos? que tal vez usted nos puede ayudar don Abel, a que ese plan operativo salga
30 y aprovechando que vamos a tener una mesa de trabajo con el Departamento de Junta



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 vial, en sí la 8114, que es donde se deciden los proyectos, nosotros también vamos a
 2 tal vez a llevar algunos proyectos para que se incorpore a ese plan operativo, pero
 3 créanme compañeros que esta semana yo estoy muy contenta con la gira, se ven los
 4 resultados diferentes e ir a sacar a una población de dudas es lo que a uno más le
 5 llena de satisfacción de que algo viene a hacer uno a esta silla y ahora, aunque a
 6 muchos no les gusta que uno este de necio acá, en especial una persona hay que
 7 siempre vive hablando que me gustaría ojalá que me vendiera algunas cuantas ideas
 8 productivas, verdad, no solo estar ofendiendo en las redes sociales, pero me gustaria
 9 que se venga a sentar aquí, que me den unas ideas productivas para el sector este que
 10 también pertenece a Los Chiles o para el centro, porque de parte de esa persona no
 11 he visto ningún proyecto que nos mande a nosotros para incorporarlo a la cabecera
 12 central, que es este distrito de Luis Chile, verdad. Este muy agradecida don Abel,
 13 por la colaboración de la semana pasada. -----

14 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Doña Jenny, no sé qué decirle, me
 15 ha dejado sorprendido, usted por fin ha empezado a valorar el trabajo de la
 16 administración en los caminos, eso me alegra mucho, pero diay el otro domingo, el
 17 otro martes seguramente se dispara por otro lado, aquí tratamos de hacer las cosas
 18 bien, tratamos de hacer las cosas bien, hay una junta vial trabajando y el Concejo
 19 Municipal, ustedes por parte de esta administración por parte de mi persona, ustedes
 20 saben cómo los he considerado, los respeto, considero que es el órgano de punta en
 21 esta municipalidad los martes hay veces, me atacan, diay esa es la posición de
 22 ustedes, señalar lo malo para tratar de corregir, aunque nosotros digamos que
 23 estamos haciendo las cosas bien. Como dijo don Felo anteriormente, sus palabras
 24 ahora sí son de recibo, me alegra que haya hecho esa gira y tiene la flota vehicular
 25 de la muni para que haga todas las gira necesarias. Ahora me paso los datos de la
 26 señora que necesita las alcantarillas para proceder con eso de Jenny. La ley seca,
 27 bueno, es un problema, hace tiempo la ley seca ya como que no se ha venido a
 28 ejecutando en ningún cartón del país y hay una problemática, vamos a analizar,
 29 vamos a pedir criterio inclusive de este Concejo a ver qué opina, porque cerrar los
 30 bares y cantinas se disparan los bares clandestinos, verdad y en las casas venden licor

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 y eso se vuelve un desorden. Entonces los patentados dicen por un lado a nosotros
2 nos cierran en una fecha que no debe ser, pero la realidad es en una fecha que no se
3 debe consumir, es cuando se dispare el consumo del licor, verdad. Y si cerramos los
4 bares y cantinas, entonces la gente se va a vender a bares clandestinos entonces los
5 patentados con toda razón, dicen diay nos cierran a nosotros y la otra gente hace por
6 la libre. Hasta en los ríos venden licor, entonces ver eso es delicado. Le voy a tomar
7 el criterio al Concejo, a ver qué dice para tomar esa decisión. Los muertos y
8 demarcación en Pavón. Vea, usted me habló de esa demarcación y de muertos en
9 Pavón, yo le delegué a. Bueno, usted me está hablando de muertos, bueno usted me
10 está hablando de muertos, yo le dije a don Rolando Sandoval, conocido como El
11 Chapo, porque aquí hay veces hay funcionarios que si usted les dice el nombre, nadie
12 sabe quién es, pero si les dicen sobre nombre, si todo mundo sabe quién es, entonces
13 El Chapo, yo le dije, póngase a la orden de doña Jenny, vaya porque ella ocupa que
14 le que le señalicen allí, que le pongan unos rótulos y todo dice El Chapo que él fue,
15 levantó la información y no sé qué. ¿Y en qué quedó? -----
16 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Que iban a abrir un cartel para
17 comprar las pinturas que no había. -----
18 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Ok entonces voy a ver con El Chapo
19 a ver qué fue lo que pasó, él ha estado muy ocupado con la construcción de la bodega
20 nueva y ahora vienen unas paradas entonces, pero le voy a decir que le tome especial
21 interés a lo suyo porque hoy usted me tiene muy motivado que hoy voy reconocido.
22 Entonces quiero yo también reincidir usted con palabras, no con hechos. Me va a
23 mandar al Chapo que le marque y le ponga todas sus cosas. Los reglamentos de cobro
24 y sesiones, me han dicho que ya los publicaron hay que ver en la Gaceta, si ya
25 salieron de todas formas, ahí le voy a hacer la consulta al funcionario
26 correspondiente, ¿si ya está y en qué Gaceta salió? y todo para verlos y sepamos
27 verdad el problema que aquí doña Jenny, uno pasa los reglamentos, se pasan al
28 departamento y son tantas cosas que uno anda en otra, si no se lo menciona, si no se
29 lo recuerda, a uno se le va. Y el plan operativo 2025, por supuesto que se van a tomar
30 en consideración las necesidades de los diferentes distintos a través de sus regidores

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 y los síndicos. Solamente. -----

2 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Don Abel, que dicha que reciba
3 mis palabras en verdad, pero usted sabe que a veces, yo no voy a decir como dice el
4 Presidente, mire la verdad, pero dice otro dicho que el que no llora, no mama, yo si
5 soy necio para ver en qué momento se dan las cosas y es mi deber mi posición como
6 oposición a su fracción. Nada más, después de este derroche de amor y paz. -----

7 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Hasta que voy borracho de tanto
8 amor yo. Vea don Abel, ¿el backhoe ya lo arreglaron, el de la 8114, que se dañó en
9 Punta Cortés o está malo todavía? -----

10 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Estaba en el taller, no sé si lo
11 arreglaron. -----

12 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Bueno, este con ese tema me
13 gustaría que ustedes como órgano colegiado de la junta vial, vayan presupuestando
14 otro backhoe, no es posible que esa municipalidad tenga un solo backhoe, porque se
15 jode ¿Y qué? Nada cuando es tan necesaria la maquinaria que no se tiene. Otra cosa
16 que le quería decir señor alcalde, es que bueno la nota antes de ese tema, de la
17 conciliación a la que ustedes llegaron esta esa nota, lo único que puede dar la
18 certificación como tal, que Francinie este claramente no fue denegada a dársela,
19 entonces ahora ella le va a pasar a usted la certificación. Sin embargo, me hicieron
20 llegar este criterio, de aquí todo vuela, de la procuraduría criterio C-021-2020 del 28
21 de enero del 2020. En este caso era de una consulta que realizaba el alcalde de la
22 municipalidad de Heredia, José Manuel Ulate Avendaño, en donde él preguntaba a
23 la Procuraduría General de la República, si era necesario para conciliar un proceso
24 jurisdiccional la autorización del Concejo Municipal o puede hacer un alcalde en
25 virtud de ostentar la representación judicial y extrajudicial municipal. Aquí pues la
26 Colonia le hace varios señalamientos, como por ejemplo esa de colación el dictamen
27 C 321 2011 el 19 de diciembre del 2011, en donde deja claro este criterio que dice
28 que no cabe duda, dice, amparado en el artículo 3 el código municipal que el órgano
29 Superior Supremo jerarquía administrativa es el Concejo Municipal. Y luego dice
30 que el jerarca superior, que es el Concejo Municipal, órgano colegiado y el alcalde,

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 órgano unipersonal, quien corresponde como funcionario Ejecutivo del ente
2 municipal, dice que le corresponde ejercer las competencias propias administrativas
3 en general. Sin embargo, dice que para llegar a un acuerdo conciliatorio un proceso
4 jurisdiccional, se requiere necesariamente la autorización del Concejo Municipal o
5 bien, bueno, esa es la consulta que él hace, o bien si lo puede hacer alcalde por sí
6 solo. Aquí este el Contralor resalta el artículo 17 que habla de las funciones del
7 alcalde y también trae a colación el 13 que son atribuciones del Concejo. Y en este
8 específicamente el inciso E que dice celebrar convenios con prometer fondos o
9 bienes y autorizar los egresos de la municipalidad hacia cargos, gastos fijos y la
10 adquisición de bienes de los pisos municipales que estén bajo la competencia del
11 alcalde municipal, según el Reglamento que limita. El cual deberá de ser, cumplir
12 perdón con los principios de la ley de contratación administrativa. Dice dicha norma
13 evidencia que, por disposición legal, el único órgano municipal con facultades para
14 celebrar convenios, comprometer fondos o bienes y autorizar egresos del Concejo
15 Municipal, como máximo jerarca del ente. Dice que con respecto a lo que interesa,
16 se indica que se desprende la normativa de estudio que la competencia para convertir
17 respecto a un asunto, incluyendo, claro está, las judiciales, recae forma exclusiva y
18 excluyente en el Concejo Municipal. En consecuencia, este es el único que detenta
19 la posibilidad jurídica de realizar tal conducta o de autorizar que otro sujeto
20 designado al efecto realice previa delimitación de los acuerdos a los que se puedan
21 arribar. En ese sentido, téngase claridad el tercero concilia atendiendo a los términos
22 previamente establecidos por el órgano competente previo. Términos que son
23 autorizados para la solución del conflicto por la vía eterna de la sentencia final. Con
24 lo horario de lo expuesto se tiene que efectivamente el alcalde requiere autorización
25 previa del Concejo Municipal para conciliar en vía judicial. Conclusiones a partir de
26 lo anterior se llega a las siguientes conclusiones, 1. La administración de los
27 gobiernos locales está a cargo del Concejo Municipal como jerarca superior y por el
28 alcalde que es funcionario Ejecutivo del ente municipal. 2, el alcalde es quien ostenta
29 la representación legal de la corporación conforme el 17 inciso N. 3 No obstante, con
30 fundamento en el artículo 3, inciso E del código municipal, el Concejo es el único

Auditoría N° 237
LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, EN
CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE CONTROL
INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA, PUNTOS 1.6) Y 4.4.4) HACE CONSTAR QUE AQUÍ
FINALIZA EL LIBRO N° 096 DE Nº 074 QUE LLEVARÁ
Secretaría CONSTA DE 300 FOLIOS EN PERFECTO
ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESIÓN DEL
SELLO DE ESTA OFICINA. LOS CHILES 01 DE 04 DEL 2025

AUDITORÍA INTERNA



Asiento N° 232

LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUNTOS 3.61 Y 4.4.1, HACE CONSTAR QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO N° 297 DE Actas del CM QUE LLEVARÁ Secretaría Y CONSTA DE 300 FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESIÓN DEL SELLO DE ESTA OFICINA, LOS CHILES, EL DÍA 06 DEL 2025.

AUDITORÍA INTERNA

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

- 1 órgano de la municipalidad con competencia para celebrar convenios, comprometer
- 2 fondos o bienes y autorizar egresos de la municipalidad, por lo tanto, la competencia
- 3 para conciliar corresponde al Concejo Municipal. 4 consecuentemente el alcalde
- 4 municipal necesariamente requiere autorización previa del Concejo Municipal sobre
- 5 términos para conciliar en vía judicial. Y a la fecha ustedes ya están tramitando una
- 6 conciliación que nunca ha venido aquí, tan siquiera a consultar que nosotros ni tan
- 7 siquiera conocíamos que ustedes tenían intención de conciliar. Entonces yo quiero
- 8 saber ¿cómo es que funcionan ustedes en la Administración, cómo trabaja su persona
- 9 como licenciado en Derecho y como trabaja el abogado de este municipio? Para saber
- 10 cómo es que ustedes están conciliando algo que aquí ni tan siquiera lo hemos visto.
- 11 Y lo traigo a colación, porque esa nota no pide autorización, lo único que pido es una
- 12 certificación, o sea, tras de que ya van sobre ruedas, siguen sin solicitar la
- 13 autorización de este Concejo Municipal, de previo para una conciliación, o sea, el
- 14 procedimiento como tal, jurídicamente aquí no hace falta, no interesa la normativa
- 15 no se aplica. Quedaré yo en calidad de Presidente a la espera de una autorización
- 16 previa para una conciliación, claramente no va a ser esta porque yo no puedo
- 17 autorizar algo que ya va encaminado y entonces me parece que pues usted va muy,
- 18 muy mal y qué pena tener que decírselos yo que no soy abogado, en cuanto a estos
- 19 trámites jurisdiccionales de la vida laboral, no es que yo me quiera oponer a la
- 20 conciliación, pero no están respetando el debido proceso de parte de su
- 21 administración para con respecto a esa conciliación de previo. Nada más quería hacer
- 22 esa aclaración porque sí me pareció interesante antes que estaba leyendo este oficio
- 23 que les vuelvo a decir, cuál es el C 0212020 del 23 de enero, del año 2020, enviado
- 24 por Silvia Patiño Cruz Mora Madrigal, procuradora adjunta de la Procuraduría
- 25 General de la República. -----
- 26 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Señor Presidente, voy a hablar un
- 27 poquito alto, pero no es que esté enojado. Yo usted habla alto y yo sé que no está
- 28 enojado, que es su tono así, usted es muy eufórico para hablar y hace le pone sus
- 29 palabras de energía, pues entonces, en ese sentido, le quiero contestarle. El
- 30 representante legal de la municipalidad, con Facultad de Apoderado, generalísimo



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0002

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 sin límite de suma, así lo reza la personalidad jurídica, la municipalidad es el alcalde.
2 Ok, en la audiencia se llevó a cabo la conciliación, no hubo obstáculo por parte de la
3 juzgadora que presentáramos una autorización del Concejo, no hubo alguna objeción
4 ni por parte de los abogados del Ministerio de Trabajo ni por parte de la propia
5 Juzgadora necesitamos que se presente el Concejo Municipal, lo que presente usted,
6 una nota que lo autoricen a conciliar. Simplemente al final del acuerdo conciliatorio
7 nos solicita ella un documento, un documento que ostente mi representación legal,
8 que yo tengo facultades de estar en juicio, que yo tengo la Facultad de representar a
9 la municipalidad, que eso lo da la personalidad jurídica y que haga el expediente
10 existe una personería jurídica, pero si la solicita, hay que dársela. Este precisamente
11 para solicitarle a este Concejo a la Secretaría del Concejo, para solicitarle a la
12 Secretaria del Concejo la personalidad jurídica, también al departamento legal y mi
13 persona que en este caso actuamos en conjunto por ser los dos abogados,
14 consultamos y le pusimos en conocimiento al concejo del acuerdo conciliatorio y
15 además queríamos darle más a la señora jueza, más de lo que nos pidió y por eso lo
16 mandamos a consulta el Concejo para que aprobaran el presupuesto conciliatorio,
17 pero vea que al hacerlo estamos cumpliendo con esa ley que usted dice, aún sin
18 darnos cuenta nosotros. Pero yo lo hice en el sentido, en este sentido lo hice en la
19 tanto don Gustavo Miranda y mi persona coincidimos, en mandar ese acuerdo
20 conciliatorio, al Concejo, porque para pagar esos novecientos y resto de mil de
21 colones, el Concejo va a tener o bueno va a tener que aprobar o no aprobar la
22 modificación presupuestaria donde va a salir ese dinero para pagar esa multa
23 entonces era bueno ponerlo en conocimiento, en conocimiento de ustedes el acuerdo
24 conciliatorio en el sentido que ustedes son los que van a aprobar el pago de esa multa
25 o no o a o a probar en este caso también el acuerdo conciliatorio. Dado ya el voto de
26 la Contraloría General de la República, pues con mucha más razón, vemos que sin
27 querer dimos con la ley y estamos cumpliendo a cabalidad, señor Presidente. Ahora
28 bien, el acuerdo conciliatorio, no puede nacer antes, el niño no puede nacer antes de
29 la mamá. Teníamos que llegar a ese acuerdo conciliatorio y presentárselo al Concejo
30 para que, si a bien lo quieren aprobar o no, o si quieren hacerle modificaciones las



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0003

Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 hacen, yo le presento a la jueza, señora jueza este acuerdo se trae estas
2 modificaciones por parte del Concejo Municipal. Pero recalco que lo que nos pidió
3 el Tribunal, el juzgado fue únicamente, que un documento donde yo soy
4 representante de la municipalidad en ese sentido, pero no hemos incumplido y
5 estamos aquí, siempre he respetado el Concejo. Sé que es el órgano máximo contralor
6 aquí el que apruebe o no aprueba. Hay funciones específicas de ustedes, hay
7 funciones específicas del alcalde, hay cosas que el alcalde puede hacer sin necesidad
8 del Concejo, hay cosas que el alcalde tiene que hacer con la aprobación del Concejo,
9 etcétera. Y aquí estamos siempre a disposición de las buenas relaciones. Gracias. ---

10 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Sí, señor alcalde, creo que usted
11 no, no me entendió lo que yo le estaba diciendo desde un inicio y es que esta nota
12 que usted ha enviado bajo el oficio AM LCH 343032025. En ningún momento se
13 pide ni la aprobación de la conciliación ni que se autorice la conciliación ni nada De
14 eso no viene, No hay ninguna solicitud de eso. Lo único que dice es. Por tanto, se
15 pone en conocimiento y dicha resolución adjuntando la misma y se solicita la
16 Emisión para este servidor del documento de certificación nada más. -----

17 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Señor juez, pero ya conociendo la
18 nota, pues ahí está y ahí ustedes tienen que probarlo o no aprobar. Lea la nota y la
19 aprueba o no la aprueba. -----

20 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Ese es el punto, no viene para
21 probar. -----

22 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: La próxima vez se la vamos a
23 redactar muy bien señor juez. -----

24 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Me parece una falta de respeto
25 que me diga el señor juez, señor alcalde, en el uso del cargo suyo como alcalde

26 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Ah, perdón, perdón, perdón, no,
27 tampoco me alce la voz, señor Presidente, aquí nos debemos respeto, que me he
28 equivocado con una palabra no significa nada. -----

29 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: No, es que lo ha dicho varias
30 veces. -----



Acta de la sesión ordinaria N°074 celebrada el martes 01 de abril de 2025

1 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Le digo Presidente, si le había dicho
 2 juez, fue porque estamos hablando de la vía judicial. A mí me respeta y yo lo respeto.
 3 Mantengamos la distancia. -----

4 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Es que cuando uno exige respeto
 5 es porque da respeto. -----

6 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Exactamente. Si le dije juez, le pido
 7 disculpas, pero tampoco me regañe porque yo no estoy aquí para que me regañe
 8 nadie. -----

9 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Y este es otro capítulo de la
 10 función municipal de la municipalidad de Los Chiles. Yo lamento mucho cómo
 11 administra esta municipalidad definitivamente, como se pretenden burlar muchas
 12 cosas, pero también soy respetuoso de las decisiones del soberano. En ese sentido,
 13 este tema, pues ellos verán como lo solucionan de parte de la administración, pues
 14 los otros puntos de asuntos varios, ya no me parecen menester tocarlos aquí. Vamos
 15 a pasar al punto número once, cierre de la sesión. Siendo así compañeros y
 16 compañeras, agradecerles a todos y a todas la participación, a los regidores y
 17 regidoras, a los síndicos y síndicas, a Don Luis Gamboa. Que Dios los bendiga, que
 18 Dios bendiga al cantón de Los Chiles al ser la 1:4 minutos de la tarde, esta
 19 Presidencia finalizaría la sesión ordinaria número 74. -----

20 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las trece horas con cuatro minutos, se da por
 21 finalizada la sesión. -----



28 **Axel Eduardo Solís Vásquez**
 29 **Presidente Municipal**



30 **Francinie Hurtado Carballo**
Secretaria a.i. Municipal